

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ACUERDO por el que se da a conocer el cálculo de contenido nacional observado en las áreas en Exploración y en los campos en Extracción en el primer semestre de 2014.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracción XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 46 y 126 de la Ley de Hidrocarburos; 5 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, y

CONSIDERANDO

Que la Ley de Hidrocarburos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de agosto de 2014, dispone que el conjunto de actividades de Exploración y Extracción de Hidrocarburos que se realicen en territorio nacional a través de Asignaciones y Contratos de Exploración y Extracción, deberán alcanzar un determinado grado de contenido nacional, y que a la Secretaría de Economía le corresponde establecer la metodología para medir el contenido nacional en Asignaciones y Contratos para la Exploración y Extracción y en la Industria de Hidrocarburos, así como la verificación de su cumplimiento en términos de las disposiciones que para tal efecto expida.

Que el artículo 46 de la Ley de Hidrocarburos señala que el conjunto de actividades de Exploración y Extracción de Hidrocarburos que se realicen en territorio nacional a través de Asignaciones y Contratos de Exploración y Extracción deberá alcanzar, en promedio, al menos treinta y cinco por ciento de contenido nacional, y que los Asignatarios y Contratistas deberán cumplir individualmente y de forma progresiva con un porcentaje mínimo de contenido nacional que la Secretaría de Energía, con la opinión de la Secretaría de Economía, establezca en las Asignaciones y Contratos para la Exploración y Extracción.

Que en cumplimiento a lo dispuesto por la citada Ley el 13 de noviembre de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se establece la Metodología para la Medición del Contenido Nacional en Asignaciones y Contratos para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos, así como para los permisos en la Industria de Hidrocarburos, modificado mediante diverso dado a conocer en el mismo órgano informativo el 16 de julio de 2015.

Que el Décimo Octavo Transitorio de la Ley de Hidrocarburos señala que con base en dicha metodología, la Secretaría de Economía calculará el contenido nacional observado en las áreas en Exploración y en los campos en Extracción en el primer semestre de 2014, con el fin de contar con la línea base para establecer los requerimientos de contenido nacional en Asignaciones y Contratos para la Exploración y Extracción según el tipo de área o campo en que se llevarán a cabo dichas actividades.

Que toda vez que la Secretaría de Energía informó a la Secretaría de Economía sobre las áreas de exploración y los campos de extracción en los que se observó actividad durante el primer semestre de 2014, con base en lo cual se determinó el cálculo del contenido nacional observado en las áreas de exploración y en los campos de extracción durante ese semestre, se expide el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CÁLCULO DE CONTENIDO NACIONAL OBSERVADO EN LAS ÁREAS EN EXPLORACIÓN Y EN LOS CAMPOS EN EXTRACCIÓN EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2014

Único.- Se dan a conocer los resultados del cálculo del contenido nacional observado en las áreas en Exploración y en los campos en Extracción en el primer semestre de 2014:

Área/Campo	Contenido Nacional	
	Exploración	Extracción
Aguas Someras	15%	17%
Terrestres	26%	27%
Chicontepec	27%	24%

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

México, D.F., a 28 de octubre de 2015.- El Secretario de Economía, **Ildefonso Guajardo Villarreal**.- Rúbrica.

RESOLUCIÓN por la que se declara el inicio del examen de vigencia de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de tubería de acero sin costura, originarias de Japón, independientemente del país de procedencia. Esta mercancía ingresa por las fracciones arancelarias 7304.11.01, 7304.11.02, 7304.11.03, 7304.11.99, 7304.19.01, 7304.19.02, 7304.19.03, 7304.19.99, 7304.39.05, 7304.39.06, 7304.39.07, 7304.39.99, 7304.59.06, 7304.59.07, 7304.59.08 y 7304.59.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DECLARA EL INICIO DEL EXAMEN DE VIGENCIA DE LA CUOTA COMPENSATORIA IMPUESTA A LAS IMPORTACIONES DE TUBERÍA DE ACERO SIN COSTURA, ORIGINARIAS DE JAPÓN, INDEPENDIENTEMENTE DEL PAÍS DE PROCEDENCIA. ESTA MERCANCÍA INGRESA POR LAS FRACCIONES ARANCELARIAS 7304.11.01, 7304.11.02, 7304.11.03, 7304.11.99, 7304.19.01, 7304.19.02, 7304.19.03, 7304.19.99, 7304.39.05, 7304.39.06, 7304.39.07, 7304.39.99, 7304.59.06, 7304.59.07, 7304.59.08 Y 7304.59.99 DE LA TARIFA DE LA LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN.

Visto para resolver en la etapa de inicio el expediente administrativo E.C. 21/15, radicado en la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales (UPCI) de la Secretaría de Economía (la "Secretaría"), se emite la presente Resolución de conformidad con los siguientes

RESULTANDOS

A. Resolución final de la investigación antidumping

1. El 10 de noviembre de 2000 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Resolución final de la investigación antidumping sobre las importaciones de tubería de acero sin costura, originarias de Japón, independientemente del país de procedencia. Mediante dicha Resolución la Secretaría determinó una cuota compensatoria definitiva de 99.9%.

B. Exámenes de vigencia previos y revisión de oficio

2. El 4 de octubre de 2006 se publicó en el DOF la Resolución final del primer examen de vigencia de la cuota compensatoria. Se determinó mantenerla vigente por cinco años más.

3. El 20 de abril de 2012 se publicó en el DOF la Resolución final del segundo examen de vigencia y de la revisión de oficio de la cuota compensatoria. Se determinó mantenerla vigente por cinco años más.

C. Aviso sobre la vigencia de cuotas compensatorias

4. El 4 de noviembre de 2014 se publicó en el DOF el Aviso sobre la vigencia de cuotas compensatorias. Por este medio se comunicó a los productores nacionales y a cualquier persona que tuviera interés jurídico, que las cuotas compensatorias definitivas impuestas a los productos listados en dicho Aviso se eliminarían a partir de la fecha de vencimiento que se señaló en el mismo para cada uno, salvo que, cuando menos un productor nacional interesado, manifestara por escrito su interés en que se iniciara un procedimiento de examen. El listado incluyó a la tubería de acero sin costura, originaria de Japón, objeto de este examen.

D. Manifestación de interés

5. El 2 de octubre de 2015 Tubos de Acero de México, S.A. (TAMSA) manifestó su interés en que la Secretaría inicie el examen de vigencia de la cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de tubería de acero sin costura, originarias de Japón. Propuso como periodo de examen el comprendido del 1 de julio de 2014 al 30 de junio de 2015.

6. TAMSA es una empresa constituida conforme a las leyes mexicanas. Su principal actividad consiste, entre otras, en fabricar tubos de hierro, acero y de cualquier otro metal. La Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero presentó una carta en la que se señala que TAMSA es la única productora nacional del producto objeto de examen.

E. Producto objeto de examen

1. Descripción del producto

7. El producto objeto de examen es la tubería de acero sin costura al carbono o acero aleado laminada en caliente, con diámetro exterior igual o mayor a 101.6 mm sin exceder de 460 mm, sin recubrimiento u otros trabajos de superficie, independientemente del espesor de pared o extremos. El producto se conoce comúnmente como tubería de conducción (standard pipe), tubería de línea (line pipe) o tubería de presión (pressure pipe).

2. Tratamiento arancelario

8. El producto objeto de examen ingresa por las fracciones arancelarias 7304.11.01, 7304.11.02, 7304.11.03, 7304.11.99, 7304.19.01, 7304.19.02, 7304.19.03, 7304.19.99, 7304.39.05, 7304.39.06, 7304.39.07, 7304.39.99, 7304.59.06, 7304.59.07, 7304.59.08 y 7304.59.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (TIGIE), cuya descripción es la siguiente:

Tabla 1. Descripción arancelaria

Codificación arancelaria	Descripción
Capítulo: 73	Manufacturas de fundición, hierro o acero
Partida: 7304	Tubos y perfiles huecos, sin costura (sin soldadura), de hierro o acero.
Subpartida 7304.11	- Tubos de los tipos utilizados en oleoductos o gasoductos:
	-- De acero inoxidable.
Fracción 7304.11.01	Tubos laminados en caliente, sin recubrimiento u otros trabajos de superficie, incluidos los tubos laminados en caliente barnizados o laqueados: de diámetro exterior inferior o igual a 114.3 mm y espesor de pared igual o superior a 4 mm sin exceder de 19.5 mm.
Fracción 7304.11.02	Tubos laminados en caliente, sin recubrimiento u otros trabajos de superficie, incluidos los tubos laminados en caliente barnizados o laqueados: de diámetro exterior superior a 114.3 mm sin exceder de 406.4 mm y espesor de pared igual o superior a 6.35 mm sin exceder de 38.1 mm.
Fracción 7304.11.03	Tubos laminados en caliente, sin recubrimiento u otros trabajos de superficie, incluidos los tubos laminados en caliente barnizados o laqueados: de diámetro exterior igual o superior a 406.4 mm y espesor de pared igual o superior a 9.52 mm sin exceder de 31.75 mm.
Fracción 7304.11.99	Los demás.
Subpartida 7304.19	-- Los demás.
Fracción 7304.19.01	Tubos laminados en caliente, sin recubrimiento u otros trabajos de superficie, incluidos los tubos laminados en caliente barnizados o laqueados: de diámetro exterior inferior o igual a 114.3 mm y espesor de pared igual o superior a 4 mm sin exceder de 19.5 mm.
Fracción 7304.19.02	Tubos laminados en caliente, sin recubrimiento u otros trabajos de superficie, incluidos los tubos laminados en caliente barnizados o laqueados: de diámetro exterior superior a 114.3 mm sin exceder de 406.4 mm y espesor de pared igual o superior a 6.35 mm sin exceder de 38.1 mm.
Fracción 7304.19.03	Tubos laminados en caliente, sin recubrimiento u otros trabajos de superficie, incluidos los tubos laminados en caliente barnizados o laqueados: de diámetro exterior igual o superior a 406.4 mm y espesor de pared igual o superior a 9.52 mm sin exceder de 31.75 mm.
Fracción 7304.19.99	Los demás.
Subpartida 7304.39	- Los demás, de sección circular, de hierro o acero sin alear.
	-- Los demás.
Fracción 7304.39.05	Tubos llamados "térmicos" o de "conducción", sin recubrimiento o trabajos de superficie, incluidos los tubos llamados "térmicos" o de "conducción" laqueados o barnizados: de diámetro exterior inferior o igual a 114.3 mm y espesor de pared igual o superior a 4 mm, sin exceder 19.5 mm
Fracción 7304.39.06	Tubos llamados "térmicos" o de "conducción", sin recubrimiento u otros trabajos de superficie, incluidos los tubos llamados "térmicos" o de "conducción" laqueados o barnizados: de diámetro exterior superior a 114.3 mm sin exceder de 406.4 mm y espesor de pared igual o superior a 6.35 mm sin exceder de 38.1 mm.

Fracción 7304.39.07	Tubos llamados "térmicos" o de "conducción", sin recubrimiento u otros trabajos de superficie, incluidos los tubos llamados "térmicos" o de "conducción" laqueados o barnizados: de diámetro exterior superior o igual a 406.4 mm y espesor de pared igual o superior a 9.52 mm sin exceder de 31.75 mm.
Fracción 7304.39.99	Los demás.
Subpartida 7304.59	- Los demás, de sección circular, de los demás aceros aleados:
	-- Los demás.
Fracción 7304.59.06	Tubos llamados "térmicos" o de "conducción", sin recubrimiento u otros trabajos, incluidos los tubos llamados "térmicos" o de "conducción" laqueados o barnizados: de diámetro exterior inferior o igual a 114.3 mm y espesor de pared igual o superior a 4 mm sin exceder de 19.5 mm.
Fracción 7304.59.07	Tubos llamados "térmicos" o de "conducción", sin recubrimiento u otros trabajos de superficie, incluidos los tubos llamados "térmicos" o de "conducción" laqueados o barnizados: de diámetro exterior superior a 114.3 mm sin exceder de 406.4 mm y espesor de pared igual o superior a 6.35 mm sin exceder de 38.1 mm.
Fracción 7304.59.08	Tubos llamados "térmicos" o de "conducción", sin recubrimiento u otros trabajos de superficie, incluidos los tubos llamados "térmicos" o de "conducción" laqueados o barnizados: de diámetro exterior superior o igual a 406.4 mm y espesor de pared igual o superior a 9.52 mm sin exceder de 31.75 mm.
Fracción 7304.59.99	Los demás.

Fuente: Sistema de Información Arancelaria Vía Internet (SIAVI)

9. La unidad de medida utilizada en la TIGIE es el kilogramo, aunque las operaciones comerciales normalmente se realizan en metros lineales, piezas, pies, toneladas métricas o toneladas cortas.

10. De acuerdo con el SIAVI, las importaciones por las fracciones arancelarias antes referidas están exentas y sujetas a un arancel ad valorem conforme a lo siguiente:

Tabla 2. Tasas arancelarias

Fracciones arancelarias	Arancel
7304.11.99, 7304.19.99, 7304.39.99, 7304.59.06, 7304.59.07, 7304.59.08 y 7304.59.99.	Exenta
7304.11.01, 7304.11.02, 7304.11.03, 7304.19.01, 7304.19.02, 7304.19.03, 7304.39.05, 7304.39.06 y 7304.39.07.	5%

Fuente: SIAVI

11. Asimismo, las importaciones por las fracciones arancelarias 7304.19.99, 7304.39.99 y 7304.59.99 de la TIGIE estuvieron exentas de arancel a partir del 1 de enero de 2012 (Nota al final del artículo 3 del Decreto DOF 9/II/2010). Sin embargo, en la página de Internet del SIAVI, en el rubro aranceles y normatividad, en la parte de observaciones generales, se precisa que, mediante Boletín No. 087/12, la Administración General de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria (SAT) comunica que en cumplimiento de las ejecutorias dictadas en los incidentes que se mencionan en dicho Boletín, a partir del 1 de agosto de 2012 se implementa el cobro del arancel del 3%.

12. Por su parte, de conformidad con el Acuerdo por el que se da a conocer la Tasa Aplicable a partir del 1 de julio de 2012 del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias del Japón publicado en el DOF el 29 de junio de 2012, las importaciones originarias de Japón estuvieron sujetas a una desgravación arancelaria progresiva y quedaron exentas de arancel en todas las fracciones arancelarias objeto de examen a partir de abril de 2015.

3. Normas técnicas

13. El producto objeto de examen se produce fundamentalmente conforme a las especificaciones de las normas API 5L, ASTM: A106, A53, A333, A520, A179, A335, A312, A210, A213, A252-90 y A334, y DIN: 1629, 2448, 17175, 2448, 2391 y 17172.

4. Proceso productivo

14. El proceso productivo inicia con la obtención del acero líquido, el cual se obtiene en las plantas integradas en altos hornos (blast furnaces) u hornos denominados BOF (por las siglas en inglés de basic oxygen furnace) a partir de mineral de hierro, chatarra, fierro esponja, carbón mineral y oxígeno. En plantas de tipo mini-mill, el acero líquido se obtiene en hornos de arco eléctrico EAF (por las siglas en inglés de electric arc furnace) que utilizan fundamentalmente chatarra, briquetas, arrabio, energía eléctrica, electrodos y oxígeno.

15. El acero líquido que se obtiene por cualquiera de estos procesos pasa por una máquina de colada continua donde se obtienen barras o lingotes de acero, insumo para la fabricación de la tubería sin costura. Otros insumos son refractarios, energía eléctrica, gas natural, equipos de laminación, protectores de bisel, pinturas y barnices.

16. Después de la obtención de barras o lingotes de acero, el proceso para fabricar la tubería sin costura es básicamente el mismo en el mundo. Las barras se precalientan en un horno giratorio y se pasan por el laminador "a mandril retenido", en donde se perforan y ajustan al diámetro y espesor requeridos. A continuación, la tubería se corta en la longitud requerida y se somete a inspección para detectar posibles defectos. Posteriormente, para mejorar las propiedades químicas del acero, los tubos se someten a un proceso de tratamiento térmico. Conforme las normas lo requieran, se les pueden o no realizar pruebas hidrostáticas. Finalmente, se coloca grasa y protectores en los extremos de la tubería para evitar corrosión y daños en el producto.

5. Usos y funciones

17. La función principal del producto objeto de examen es la conducción de fluidos, por ejemplo, agua, vapor, gas natural, aire y gases en sistemas de plomería y calefacción, unidades de aire acondicionado, sistemas de irrigación automáticos y otros usos relacionados (tubería de conducción), así como productos petroquímicos, químicos y otros líquidos (tubería de línea y tubería de presión).

F. Partes interesadas

18. Las partes interesadas de que la Secretaría tiene conocimiento son las siguientes:

1. Productora nacional

Tubos de Acero de México, S.A.
Islote No. 71
Col. Las Águilas
C.P. 01710, México, Distrito Federal

2. Gobierno

Embajada de Japón en México
Paseo de la Reforma No. 395
Col. Cuauhtémoc
CP 06500, México, Distrito Federal

CONSIDERANDOS

A. Competencia

19. La Secretaría es competente para emitir la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 16 y 34 fracciones V y XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2 apartado B fracción V y 15 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía; 11.3, 12.1 y 12.3 del Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994 (el "Acuerdo Antidumping") y 5 fracción VII, 70 fracción II, 70 B y 89 F de la Ley de Comercio Exterior (LCE).

B. Legislación aplicable

20. Para efectos de este procedimiento son aplicables el Acuerdo Antidumping, la LCE, el Reglamento de la Ley de Comercio Exterior (RLCE), el Código Fiscal de la Federación, la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo y el Código Federal de Procedimientos Civiles, estos tres últimos de aplicación supletoria.

C. Protección de la información confidencial

21. La Secretaría no puede revelar públicamente la información confidencial que las partes interesadas le presenten, ni la información confidencial que ella misma se allegue, de conformidad con los artículos 6.5 del Acuerdo Antidumping, 80 de la LCE y 152 y 158 del RLCE. No obstante, las partes interesadas podrán obtener el acceso a la información confidencial, siempre y cuando satisfagan los requisitos establecidos en los artículos 159 y 160 del RLCE.

D. Legitimación para el inicio del examen de vigencia de cuotas

22. Conforme a los artículos 11.3 del Acuerdo Antidumping, 70 fracción II y 70 B de la LCE, las cuotas compensatorias definitivas se eliminarán en un plazo de cinco años contados a partir de su entrada en vigor, a menos que la Secretaría haya iniciado, antes de concluir dicho plazo, un examen de vigencia derivado de la manifestación de interés de uno o más productores nacionales.

23. En el presente caso, TAMSA, en su calidad de productora nacional del producto objeto de examen, manifestó en tiempo y forma su interés en que se inicie el examen de vigencia de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de tubería de acero sin costura, originarias de Japón, por lo que se actualizan los supuestos previstos en la legislación de la materia y, en consecuencia, procede iniciarlo.

E. Periodo de examen y de análisis

24. La Secretaría determina fijar como periodo de examen el propuesto por TAMSA, que comprende del 1 de julio de 2014 al 30 de junio de 2015 y como periodo de análisis el comprendido del 1 de julio de 2010 al 30 de junio de 2015, toda vez que éste se apega a lo previsto en el artículo 76 del RLCE y a la recomendación del Comité de Prácticas Antidumping de la Organización Mundial del Comercio (documento G/ADP/6 adoptado el 5 de mayo de 2000), en el sentido de que el periodo de recopilación de datos debe ser normalmente de doce meses y terminar lo más cercano posible a la fecha de inicio de la investigación.

25. Por lo expuesto, con fundamento en los artículos 11.1 y 11.3 del Acuerdo Antidumping y 67, 70 fracción II, 70 B y 89 F de la LCE, se emite la siguiente

RESOLUCIÓN

26. Se declara el inicio del examen de vigencia de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de tubería de acero sin costura, originarias de Japón, independientemente del país de procedencia, que ingresan por las fracciones arancelarias 7304.11.01, 7304.11.02, 7304.11.03, 7304.11.99, 7304.19.01, 7304.19.02, 7304.19.03, 7304.19.99, 7304.39.05, 7304.39.06, 7304.39.07, 7304.39.99, 7304.59.06, 7304.59.07, 7304.59.08 y 7304.59.99 de la TIGIE, o por cualquier otra.

27. Se fija como periodo de examen el comprendido del 1 de julio de 2014 al 30 de junio de 2015 y como periodo de análisis el comprendido del 1 de julio de 2010 al 30 de junio de 2015.

28. Conforme a lo establecido en los artículos 11.3 del Acuerdo Antidumping y 70 fracción II y 89 F de la LCE, la cuota compensatoria definitiva a que se refiere el punto 1 de la presente Resolución, continuará vigente mientras se tramita el presente procedimiento de examen de vigencia.

29. De conformidad con los artículos 6.1 y 11.4 del Acuerdo Antidumping y 3 último párrafo y 89 F de la LCE, los productores nacionales, importadores, exportadores, personas morales extranjeras o cualquier persona que acredite tener interés jurídico en el resultado de este procedimiento de examen, contarán con un plazo de veintiocho días hábiles para presentar la respuesta al formulario oficial establecido para tal efecto y los argumentos y las pruebas que consideren convenientes. El plazo de veintiocho días hábiles se contará a partir del día siguiente de la publicación en el DOF de la presente Resolución y concluirá a las 14:00 horas del día de su vencimiento.

30. El formulario oficial a que se refiere el punto anterior, se podrá obtener en la oficialía de partes de la UPCI, sita en Insurgentes Sur 1940, planta baja, colonia Florida, código postal 01030, en México, Distrito Federal, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

31. Notifíquese la presente Resolución a las partes interesadas de que se tenga conocimiento.

32. Comuníquese esta Resolución al Servicio de Administración Tributaria, para los efectos legales correspondientes.

33. La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el DOF.

México, D.F., a 27 de octubre de 2015.- El Secretario de Economía, **Ildefonso Guajardo Villarreal**.- Rúbrica.

LISTA de Corredores Públicos que, en su calidad de peritos, ofrecen de manera regular servicios de valuación, en las materias específicas que se señalan.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Subsecretaría de Competitividad y Normatividad.- Dirección General de Normatividad Mercantil.

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normatividad Mercantil, con fundamento en los artículos 3, fracción VI, de la Ley Federal de Correduría Pública, 22, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 14 del Acuerdo que establece los Lineamientos a seguir por los Corredores Públicos para emitir avalúos, hace del conocimiento del público en general la lista de Corredores Públicos que, en su calidad de peritos, ofrecen de manera regular servicios de valuación, en las materias específicas que se señalan.

Los datos para contactar a los Corredores Públicos se podrán consultar en la página de Internet www.correduriapublica.gob.mx en el rubro denominado "Directorio", sección "Corredores Públicos".

Nombre del Corredor Público	Número	Plaza	Materias de valuación
Yolanda López Guzmán	2	Aguascalientes	Muebles, inmuebles, derechos (para efectos entre otros de impuestos de adquisición, judiciales, fiscales, mejoras y comerciales)
Miguel Ángel Muñoz González	3	Aguascalientes	Muebles e inmuebles, tangibles, marcas y toda clase de bienes sujetos a avalúo
Francisco Llamas Esperón	4	Aguascalientes	Muebles (maquinaria y equipo), inmuebles, intangibles (marcas, rentabilidad, empresas en marcha, acciones, precios de transferencia para partes relacionadas)
Marco Antonio Hernández Medina	8	Aguascalientes	Muebles, inmuebles, comerciales, judiciales, para pago de impuestos, referidos, agropecuaria, maquinaria y equipo, hoteles, negocios en marcha e intangibles
Roberto José Arellano Crespo	9	Aguascalientes	Inmuebles (para efectos de ISABI y mejoras referidas), intangibles (marcas, patentes, software y "know-how", regalías, rentabilidad, negocios en marcha), acciones, precios de transferencias, bienes muebles (maquinaria y equipo, semovientes), aeronaves, masas concursales, derechos (concesiones, daños y perjuicios), obras de arte y joyas
Miguel Ángel Marmolejo Cervantes	11	Aguascalientes	ISABI, mejoras, referidos, comerciales, marcas, mercado, negocios en marcha, aduaneros
José Cabral Moreno	14	Aguascalientes	Inmobiliaria (para efectos fiscales), negocios en marcha, patentes y marcas e inventarios

Jorge Díez de Bonilla Gutiérrez	1	Baja California	Bienes muebles e inmuebles
Alberto Ugalde Mendoza	2	Baja California	Bienes muebles, inmuebles, intangibles, marcas
Eduardo Vidales Vázquez	3	Baja California	Bienes muebles e inmuebles (terrenos y edificaciones, comerciales y habitacionales), automóviles y automóviles clásicos, motocicletas, acciones y partes sociales, establecimientos comerciales, espectáculos y conciertos, restaurantes, lotes de vino tinto, avalúos referidos, comerciales y deméritos
Eduardo Manuel Ruiz Orozco Pérez	4	Baja California	Bienes muebles e inmuebles, maquinaria y equipo, intangibles, negocios en marcha, derechos, servicios y bienes agropecuarios
Pedro Antonio Hernández Castro	5	Baja California	Inmuebles, muebles, empresas, negocios e intangibles, en todas sus clases
Juan Carlos Caropresi Regalado	7	Baja California	Inmuebles, maquinaria y equipo, propiedad intelectual, negocios en marcha, bienes agropecuarios
José Guadalupe Gutiérrez Ramírez	8	Baja California	Muebles e inmuebles, maquinaria y equipo
Sirak Emmanuel Pérez Soltero	9	Baja California	Muebles e inmuebles, negocios en marcha, maquinaria y equipo, agropecuario e industrial, marcas
Joaquín Oseguera Iturbide	16	Baja California	Inmuebles e intangibles
Guillermo Caropresi Gómez	17	Baja California	Inmuebles, maquinaria y equipo, propiedad intelectual, negocios en marcha, bienes agropecuarios
Rafael Angulo Cebreros	18	Baja California	Bienes, muebles e inmuebles, maquinaria y equipo, negocios en marcha
Lamberto Manuel Fernández Peralta	19	Baja California	Bienes inmuebles, maquinaria y equipo, intangibles, negocios en marcha
Manuel Irineo Pérez Alarcón	20	Baja California	Inmuebles, muebles, maquinaria y equipo, propiedad intelectual, intangibles, negocios en marcha, agropecuarios, empresas, obras de arte, bienes catalogados y de servicios en general
Luis Alberto Montijo Velázquez	22	Baja California	Inmuebles, muebles, propiedad intelectual

Patricio Orozco Loza	23	Baja California	Bienes inmuebles, maquinaria y equipo, empresas, marcas y patentes, bienes intangibles
Marie Alicia Díez de Bonilla González	24	Baja California	Bienes muebles e inmuebles
Carlos Alfonso Madrazo Villarreal	25	Baja California	Mobiliaria, intangibles, financiera, empresas, obras de arte
Yissel Vidal Orozco	26	Baja California	Intangibles, inmuebles, muebles
Francisco Javier Mazoy Cámara	2	Baja California Sur	Bienes muebles e inmuebles, embarcaciones
María del Pilar García Orozco	3	Baja California Sur	Inmobiliaria, embarcaciones, empresas, maquinaria y equipo
Manuel Gonzalo Ángulo Verdugo	5	Baja California Sur	Tangibles e intangibles
José Antonio Alegre Ochoa	7	Baja California Sur	Intangibles, especialmente marcas comerciales y negocios en marcha, inmuebles y embarcaciones
Jesús Rafael Méndez Garmendia	8	Baja California Sur	Inmuebles, muebles, maquinaria, joyas, obras de arte e intangibles
Romina del Carmen Ruiz Cárdenas	9	Baja California Sur	Inmuebles, maquinaria y equipo, obras de arte
Francisco Javier Alegre Ortega	10	Baja California Sur	Bienes muebles e inmuebles
Perla del Carmen Cortés Madrazo	3	Campeche	Bienes inmuebles, joyas y alhajas
Emilio del Río Pacheco	4	Campeche	Intangibles, negocios en marcha, precios de transferencia, muebles e inmuebles
Luis Mauricio Ibarrola Serrano	5	Chiapas	Muebles e inmuebles, intangibles, acciones, derechos de propiedad industrial e intelectual, negocios en marcha
Omar Cayam Valenzuela Escalante	2	Chihuahua	Bienes inmuebles, muebles, marcas, patentes, elementos de propiedad industrial, maquinaria, equipo, empresas, acciones, joyas, embarcaciones, aeronaves, rentas, obras de arte, derechos de autor, naves industriales, predios rústicos
Jorge Luis Ruiz Martínez	4	Chihuahua	Bienes muebles (maquinaria, mobiliario y equipo en general, vehículos, aeronaves, embarcaciones), bienes inmuebles (terrenos y edificaciones industriales, comerciales y habitacionales), acciones, todo tipo de activos, intangibles (patentes, marcas, software), negocios en marcha, precios de transferencia, joyas y alhajas

Graciela Margarita Puente Escalante	7	Chihuahua	Acciones, partes sociales, empresas en marcha, inmuebles e intangibles
Verónica Torres Torres	8	Chihuahua	Inmobiliaria, mobiliaria, maquinaria y equipo, derechos
Francisco Torres Arizmendi	10	Chihuahua	Muebles, inmuebles, maquinaria y equipo, intangibles
Enrique Ángel Marcos Abularach	11	Chihuahua	Bienes muebles e inmuebles, maquinaria, equipo e intangibles, empresas (negocios en marcha)
Alejandro Burciaga Molinar	12	Chihuahua	Inmuebles, empresas, acciones, marcas, patentes, derechos e intangibles
Carlos Lauro Romo Vázquez	3	Coahuila	Muebles e inmuebles, maquinaria y equipo, intangibles (marcas, patentes, derechos de autor), bienes muebles, semovientes (ganado), mejoras a inmuebles, vehículos
Severo Carlos Mendoza Hernández	4	Coahuila	Inmobiliaria: En todos sus aspectos, comerciales, referidos, contables, garantizar créditos, etcétera Mobiliario: En todos sus aspectos como son: maquinaria y equipo, patrimonio familiar, comercial, judicial, etcétera
Juan Manuel Barrera Martínez	6	Coahuila	Inmuebles, maquinaria y equipo, intangibles (marcas, patentes, empresa en marcha), semovientes
César Edmundo Villafranca y González	7	Coahuila	Inmuebles, maquinaria y equipo, intangibles, para efectos fiscales (referidos, garantía del interés fiscal)
Marco Antonio Barbosa Reyes	2	Colima	Inmuebles, maquinaria y equipo, negocios en marcha
Ramón González Gutiérrez	1	Distrito Federal	Inmobiliaria, vehículos, automóviles y equipos de transporte, empresas y marcas
Manuel Ramírez y Franco	2	Distrito Federal	Inmuebles, muebles, maquinaria y equipo, vehículos de motor, aeronaves, barcos y embarcaciones en general, empresas (negocios en marcha), activos y acciones, marcas, patentes y otros derechos de propiedad industrial, regalías y otros derechos de autor, obras de arte, antigüedades, alhajas y joyería, derechos en general, servicios en general, obligaciones en general

René Arredondo Cepeda y Fonseca	3	Distrito Federal	Bienes muebles e inmuebles, maquinaria y equipo, activos fijos, industriales, judiciales, negocios y garantías fiscales
María Esther García Álvarez	4	Distrito Federal	Bienes inmuebles, bienes muebles, aeronaves, embarcaciones, intangibles, negocios en marcha
Jaime Romero Anaya	7	Distrito Federal	Empresas, activos fijos, activos intangibles, inmuebles, para garantía del interés fiscal, para precios de transferencia entre partes relacionadas
Fernando Abraham Barrita Chagoya	8	Distrito Federal	Empresas, inmuebles, intangibles
Rafael Camargo Aranda	9	Distrito Federal	Muebles e inmuebles, negocios en marcha, acciones y partes sociales, joyería, pinturas y obras de arte
Guillermo Villarreal Torres	11	Distrito Federal	Muebles e inmuebles, marcas, acciones y negocios en marcha
Francisco Xavier Breña Malagamba	12	Distrito Federal	Bienes muebles e inmuebles, marcas, acciones, negocios en marcha
Julio Alejandro Durán Gómez	13	Distrito Federal	Bienes y activos intangibles (patentes, modelos, diseños, marcas, franquicias, derechos de autor, reservas, regalías), empresas, acciones y partes sociales, precios de transferencia, derechos, servicios, bienes muebles e inmuebles, obras de arte, antigüedades, alhajas y joyería
Mauricio Alejandro Oropeza Estrada	14	Distrito Federal	Inmuebles, muebles, intangibles, acciones, derechos, daños y perjuicios y todo lo que sea susceptible de valorarse
Anuar Antonio Rezc Baltezar	16	Distrito Federal	Todo tipo de bienes y derechos
José Antonio Soto Silva	17	Distrito Federal	Muebles e inmuebles
Jorge Armando Pérez Rivera	18	Distrito Federal	Bienes muebles, inmuebles, maquinaria y equipo
Margarita Isabel Sánchez Meneses	19	Distrito Federal	Empresas y negocios en marcha, bienes inmuebles, activos intangibles (marcas, nombres comerciales, propiedad intelectual e industrial), bienes muebles, maquinaria y equipo, acciones y partes sociales de sociedades, precios de transferencia, embarcaciones

Francisco Castellanos Guzmán	20	Distrito Federal	Inmuebles, marcas, intangibles, negocios en marcha, precios de transferencia
José Francisco Alejandro Ruiz Robles	22	Distrito Federal	Bienes inmuebles (terrenos urbanos, suburbanos, agropecuarios, rurales, forestales, unidades industriales y en general, todo tipo de terrenos y edificaciones), bienes muebles (activos, maquinaria y equipo, vehículos de motor, mobiliario y equipo de oficina), obras de arte, antigüedades, alhajas y joyas, bienes intangibles (proyectos de inversión, negocios en marcha, acciones, marcas, patentes y en general, cualquier derecho de propiedad intelectual), precios de transferencia, justipreciación de rentas, derechos, servicios y obligaciones en general
Hugo Murillo Zermeño	23	Distrito Federal	Bienes inmuebles, muebles, derechos, contratos, obligaciones, precios de transferencia, marcas, patentes, derechos de autor, negocios en marcha
María Cristina Juárez Uribe	24	Distrito Federal	Inmuebles, maquinaria y equipo, intangibles, negocios en marcha
German Guerra Velarde	26	Distrito Federal	Inmuebles, maquinaria, equipo e intangibles
María Marcela Gómez Plata	27	Distrito Federal	Bienes muebles e inmuebles, obras de arte, intangibles, maquinaria y equipo
José Eduardo Núñez Durán	28	Distrito Federal	Empresas, acciones, intangibles, precios de transferencia y para efectos aduaneros
José Armando Julián Salcedo Arranz	29	Distrito Federal	Alhajas y joyería, empresas, activos y acciones, maquinaria y equipo, marcas, patentes y otros derechos de propiedad industrial, obligaciones en general, vehículos de motor
Pedro García Tiburcio	30	Distrito Federal	Bienes muebles e inmuebles, marcas, acciones, negocios en marcha

Federico Gabriel Lucio Decanini	31	Distrito Federal	Toda clase de inmuebles como edificios, casas, terrenos, puentes, centros comerciales, estacionamientos, naves industriales, bodegas, hoteles, granjas, e industrias. Todo tipo de muebles como equipos de oficina y transporte, inventarios, menaje de casa, aeronaves, helicópteros, barcos. Todo tipo de intangibles como marcas, patentes, acciones, nombres comerciales, concesiones, negocios en marcha, daños y perjuicios y empresas en concurso mercantil
Elio Chávez Martínez	32	Distrito Federal	Muebles, inmuebles y derechos
José Lázaro Peña Ruiz	36	Distrito Federal	Precios de transferencia, inmobiliaria, industrial, maquinaria y equipo, bienes intangibles y tangibles, acciones, proyectos, bienes muebles, aeronaves, embarcaciones, derechos y obligaciones
Luis Gonzalo Herrera Sandoval	37	Distrito Federal	Bienes inmuebles
Carlos Arturo Matsui Santana	38	Distrito Federal	Para efectos fiscales, financieros, reexpresión de estados financieros y contables, normas financieras nacionales e internacionales y comerciales, precios de transferencia, empresas en marcha, partes sociales y acciones, marcas, patentes, modelos, diseños, nombre comercial, franquicias, derechos de autor, reservas, regalías, licencia de uso, software, cartera de clientes, concesiones, derechos, obligaciones, servicios, inmuebles, muebles, vehículos aéreos, terrestres, marítimos, maquinaria y equipo
José Gabriel Bastidas Salcido	40	Distrito Federal	Muebles, inmuebles, intangibles, joyas y obras de arte
Cecilia Arredondo Ramos	41	Distrito Federal	Bienes muebles e inmuebles, maquinaria y equipo
María del Rocío González Hernández	43	Distrito Federal	Bienes tangibles e intangibles
Mauro A. Cándano Álvarez del Castillo	45	Distrito Federal	Muebles, inmuebles y sociedades
Juan M. Álvarez Moreno	46	Distrito Federal	Empresas, marcas, intangibles, maquinaria y equipo, inmuebles, dictámenes precios transferencia, fiscales
Alfredo Porcayo Vergara	47	Distrito Federal	Inmuebles, maquinaria, negocios en marcha, etcétera

Mariano Velasco Márquez	48	Distrito Federal	Bienes inmuebles, bienes muebles (maquinaria, equipos, acciones)
José Antonio Sánchez Chávez	49	Distrito Federal	Inmuebles, maquinaria y equipo, intangibles (patentes, marcas, negocios en marcha, etcétera)
Gerardo Francisco M. Saavedra Silva	50	Distrito Federal	Inmuebles, acciones, negocios en marcha, propiedad industrial, maquinaria, equipo y vehículos
José Antonio Rodríguez Márquez	51	Distrito Federal	Bienes muebles e inmuebles, marcas, acciones, negocios en marcha y obras de arte
Misael Santiago Dehesa Pulido	52	Distrito Federal	Bienes inmuebles, bienes muebles, bienes agropecuarios, rurales o forestales, maquinaria y equipo, vehículos de motor, empresas, activos y acciones, marcas, patentes y otros derechos de propiedad industrial, regalías y otros derechos de autor, obras de arte, antigüedades, alhajas y joyería, derechos en general, servicios en general y obligaciones en general
Susana Margarita Bravo Vieyetz	53	Distrito Federal	Bienes inmuebles (urbanos, suburbanos, rurales y, agropecuarios, otros), bienes muebles (maquinaria y equipo, vehículos automotores, aeronaves, embarcaciones, otros), empresas y negocios en marcha, bienes intangibles relacionados con el mercado (marcas registradas, nombres comerciales, imagen de mercado, nombres de portales o "sitios de red" en internet, otros), bienes intangibles relacionados con la cartera de clientes (lista de clientes, contratos con clientes, otros), bienes intangibles intelectuales o artísticos (material literario, obras musicales, otros), bienes intangibles basados en contratos o derechos (licencia de uso, regalía, franquicia, otros), bienes intangibles tecnológicos (patentes, software, conocimiento técnico, otros), alhajas y joyería, obras de arte y demás bienes, derechos, servicios y obligaciones. Todo lo anterior para fines fiscales, financieros, reexpresión de estados financieros y contables, normas contables nacionales e internacionales, gestión de intangibles, otros

Carlos Martín León Barrera	54	Distrito Federal	Bienes inmuebles urbanos, suburbanos, rurales, etcétera, bienes muebles, maquinaria, equipo, embarcaciones, aeronaves, vehículos, activos, etcétera, alhajas, joyería y obras de arte, intangibles, negocios en marcha, patentes y marcas, empresas, acciones, partes sociales, etcétera, con fines fiscales, contables, judiciales, comerciales, financieros, etcétera
Omar Alejandro Said Saldaña	55	Distrito Federal	Bienes inmuebles, muebles, intangibles y efectos de comercio
Francisco Javier Sánchez Gavito Díaz	59	Distrito Federal	Inmuebles y empresas
Tayatzin Gutiérrez Ramírez	60	Distrito Federal	Bienes muebles e inmuebles, derechos, intangibles y acciones
Jaime Salvador García González	61	Distrito Federal	Inmuebles, muebles, maquinaria y equipo, bienes tangibles e intangibles, derechos de propiedad intelectual, derechos de autor y negocios en marcha
Graciela Martínez Pérez	62	Distrito Federal	Inmuebles, negocios, marcas, proyectos mineros
Alfonso Javier Mejía Calderón	63	Distrito Federal	Bienes muebles e inmuebles, servicios, derechos y obligaciones
Armando Salazar Chávez	64	Distrito Federal	Inmobiliaria, mobiliaria, intangibles, negocios en marcha, acciones, maquinaria y equipo, precios de transferencia con partes relacionadas
Alfredo Trujillo Betanzos	65	Distrito Federal	Bienes inmuebles y muebles, dentro de los que se destacan agropecuarios, rurales o forestales, maquinaria y equipo, vehículos de motor, empresas, acciones, bonos y otros activos, marcas, patentes y otros derechos de propiedad industrial, regalías y otros derechos de autor, obras de arte, antigüedades, alhajas y joyería, bienes, derechos, servicios y obligaciones en general
Oscar Gerardo Castillo Chávez Camacho	66	Distrito Federal	Bienes muebles, inmuebles, intangibles, negocios en marcha

Ramón Galván Gutiérrez	69	Distrito Federal	Inmuebles, acciones, sociedades, marcas, precios de transferencia, mobiliario y equipo, certificados de participación y en general todo tipo de bienes y derechos tangibles e intangibles
Daniel Ortiz Lora	71	Distrito Federal	Intangibles, marcas, negocios en marcha, muebles e inmuebles, fiscales
Carlos Alfredo Ongay Flores	72	Distrito Federal	Bienes inmuebles, bienes muebles, bienes y derechos intangibles, empresas y negocios en marcha, obras de arte plástico, obras de arte escénico, obras de arte visual, bellas artes, bienes culturales, planta, maquinaria y equipo, bienes agropecuarios o rurales y forestales, bienes ecológicos y del medio ambiente, alhajas y joyería, marcas, patentes y otros derechos de propiedad industrial, regalías y otros derechos de autor, propiedad intelectual en sistemas de la información, estudios de precios de transferencia, monedas y sellos postales, activo, antigüedades, bienes, derechos, servicios y obligaciones
María Isabel Rodríguez Hernández	73	Distrito Federal	Inmuebles, muebles, maquinaria y equipo, marcas, todo tipo de derechos y otros intangibles
Alfredo Domínguez Casas	74	Distrito Federal	Bienes inmuebles, bienes muebles, maquinaria y equipo, vehículos de motor, empresas, activos y acciones, marcas, patentes y otros derechos de propiedad industrial, obras de arte, derechos en general, servicios en general y obligaciones en general
Octavio Augusto Martínez Trillo	76	Distrito Federal	Inmuebles, maquinaria y equipo, bienes muebles, joyas y obras de arte
Carlos Roberto García Ángeles	77	Distrito Federal	Bienes inmuebles, bienes muebles, maquinaria y equipo, vehículos de motor, empresas, activos y acciones, marcas, patentes y otros derechos de propiedad industrial, regalías y otros derechos de autor, derechos en general, servicios en general y obligaciones en general

Elio Chávez Lortia	79	Distrito Federal	Inmuebles y negocios en marcha, revaluación de activos en términos del artículo 116 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, valuación de intangibles, tales como marcas, nombres comerciales, créditos mercantiles, imagen, derechos de invención, de patentes, formulaciones, diseños y de autoría intelectual, artístico o literaria, estudios de mercado, negocios en marcha, dictámenes de valuación para efectos fiscales de créditos y créditos en litigio, acciones de empresa, impacto en las decisiones de los administradores de sociedades mercantiles, barcos y aviones
José Ramón Clark Guzmán	81	Distrito Federal	Bienes muebles e inmuebles, maquinaria y equipo, empresas, negocios en marcha, acciones, proyectos de negocios, intangibles (marcas, patentes, diseños industriales, franquicias, derechos de autor), arte y joyas, precios de transferencia, revaluación de activos en términos del artículo 116 de la Ley General de Sociedades Mercantiles
Juan Enrique Aguilar Lemarroy	82	Distrito Federal	Inmuebles, muebles, activos intangibles, como patentes, marcas, negocios en marcha (empresas y acciones)
Luis Roberto Lara Ramos	83	Distrito Federal	Inmuebles, muebles, empresas, acciones, marcas y otros intangibles
Juan Carlos Sánchez Márquez	84	Distrito Federal	Inmuebles, muebles, maquinaria y equipo, empresas, acciones, marcas
Silvia Sánchez Guadarrama	85	Distrito Federal	Bienes inmuebles, bienes muebles, aeronaves, embarcaciones, intangibles, negocios en marcha
Alberto Ramírez Celada	1	Durango	Muebles e inmuebles, empresas o negocios en marcha, precios de transferencia de partes relacionadas, acciones y partes sociales, avalúos referidos, revaluación de activos a que se refiere el artículo 116 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, software, activos fijos NIFC-6, costos de producción y distribución, avalúos para garantizar interés fiscal, avalúos de inventarios obsoletos, dañados o donados para deducirlos fiscalmente

Liliana del Rayo Rodríguez Sarmiento	2	Durango	Inmuebles, muebles, maquinaria y equipo, negocios en marcha e intangibles
Jorge Marco Aurelio Martínez Romo	3	Durango	Muebles e inmuebles
Gustavo Mauricio Gámez Imaz	1	Estado de México	Bienes raíces, bienes muebles, acciones, valores, negocios en marcha, etcétera
Rodolfo Santos González Salcedo	3	Estado de México	Bienes inmuebles, bienes muebles, bienes agropecuarios, rurales o forestales, maquinaria y equipo, vehículos de motor, empresas, activos y acciones, marcas, patentes y otros derechos de propiedad industrial, regalías y otros derechos de autor, obras de arte, antigüedades, alhajas y joyería, derechos en general, servicios en general y obligaciones en general
Luis Arredondo Cepeda y Torres	11	Estado de México	Bienes muebles (maquinaria y equipo, vehículos) bienes inmuebles, acciones y obligaciones, obras de arte
Luis Arredondo Cepeda Fonseca	12	Estado de México	Muebles, inmuebles, acciones, patentes y marcas
Luis Gerardo Bernal Baledon	14	Estado de México	Inmobiliaria, maquinaria, equipo, arte, joyas, aeronaves, embarcaciones
Benjamín Arreguín Meneses	15	Estado de México	Inmobiliaria, industrial y de maquinaria
Rene Gurmilan Sánchez	16	Estado de México	Inmuebles, intangibles (acciones, marcas y patentes), muebles, maquinaria y equipo
Federico Jesús Escárcega Anderson	17	Estado de México	Muebles, inmuebles e intangibles
Mario Emilio Vargas Islas	1	Guanajuato	Tangibles e intangibles
José Luis Andrade Nava	2	Guanajuato	Marcas e intangibles
Gerardo Vicente Estrada Alvarado	3	Guanajuato	Bienes muebles, inmuebles e incorpóreos
Ramón Wilfrido García Aguilera	4	Guanajuato	Inmuebles urbanos, inmuebles rústicos, maquinaria y equipo, negocios en marcha e intangibles
Luis Fernando Sanromán Martínez	6	Guanajuato	Inmobiliaria, muebles, maquinaria y equipo, automóviles y propiedad industrial (patentes, marcas y registro de autor)
Luis Arévalo Contreras	1	Guerrero	Bienes muebles e inmuebles
Adrián García Fierro	2	Guerrero	Inmuebles, maquinaria, equipos y medios de transporte

Alfredo Rodríguez Vega	4	Guerrero	Bienes muebles e inmuebles
Fidel Serrato Valdez	6	Guerrero	Muebles, inmuebles e intangibles
Celerino Cabrera Reyes	1	Hidalgo	Inmobiliaria, bienes muebles y maquinaria
Carlos Francisco Herrera Arriaga	2	Hidalgo	Bienes muebles e inmuebles, avalúos referidos
Eduardo Javier Baños Gómez	4	Hidalgo	Avalúos referidos, comerciales y deméritos sobre bienes muebles e inmuebles, tangibles, marcas y toda clase de bienes sujetos a avalúo
Alberto Méndez Llaca	5	Hidalgo	Inmuebles, muebles, marcas, patentes, negocios en marcha
María Rebeca Cruz Bustos	7	Hidalgo	Inmobiliaria, mobiliaria, industrial, maquinaria y negocios en marcha
Fernando Hernández Gómez	9	Jalisco	Inmuebles, intangibles, empresas en marcha, muebles y activos fijos
Elsa Patricia Cortés Chávez	10	Jalisco	Propiedad intelectual y derechos de autor, intangibles, empresas, propiedad industrial, negocios, inmuebles, maquinaria y equipo, vehículos, muebles
Juan Gabriel Aguilar Maytorena	12	Jalisco	Muebles, inmuebles, unidades industriales, marcas, intangibles y precios de transferencia
Jorge Olivares Quiroz	16	Jalisco	Intangibles, inmuebles, marcas, empresas
Carlos Enrique Horner Villaseñor	17	Jalisco	Muebles (mobiliario, maquinaria, equipo, vehículos, acciones y partes sociales), inmuebles (comerciales, judiciales, fiscales, referidos, de mejoras), agropecuarios, hoteles, negocios en marcha, proyectos de inversión
Jannine Oliveros Barba	19	Jalisco	Bienes inmuebles y muebles (incluyendo intangibles, propiedad intelectual), negocios en marcha, servicios
Guillermo González Granada	22	Jalisco	Inmuebles y vehículos
Sergio Ramírez Fernández	23	Jalisco	Acciones o partes sociales, maquinaria, inmuebles, muebles, marcas
Mónica Martínez Brambila	28	Jalisco	Bienes muebles, maquinaria y equipo, intangibles
Alejandro Landeros Ramírez	30	Jalisco	Inmuebles, muebles, negocios en marcha, fraccionamientos, clubes deportivos, acciones, valores, marcas, intangibles, obras de arte, unidades industriales, acondicionamientos, maquinaria y equipo

María Leticia Velasco Covarrubias	36	Jalisco	Inmuebles, muebles, negocios en marcha, maquinaria y equipo, marcas, intangibles
Eduardo de Alba Góngora	38	Jalisco	Inmuebles, maquinaria, intangibles (negocios en marcha, acciones, marcas, etcétera), obras de arte, precios de transferencia
Antonio Rodríguez López	42	Jalisco	Inmuebles, maquinaria y equipo, agrícolas, industriales, urbanos, vehículos, negocios en marcha, intangibles (marcas)
Jorge Gerardo Gutiérrez Ortiz Monasterio	43	Jalisco	Muebles e inmuebles
Salvador Lona Flores	45	Jalisco	Inmuebles, maquinaria, intangibles, negocios en marcha y productos en general
Jorge Robles Madrigal	46	Jalisco	Inmuebles
Gerardo Ramírez Organista	49	Jalisco	Negocios en marcha, marcas, acciones, muebles, inmuebles y precios de transferencia
María Teresa de la Concha Autrique	50	Jalisco	Inmuebles, autos, bienes muebles, intangibles, maquinaria, empresas, obras de arte
Mario García Godínez	51	Jalisco	Inmuebles, marcas, negocios en marcha
Carlos Márquez Lechuga	52	Jalisco	Inmuebles, muebles, marcas, patentes, acciones, partes sociales, negocios en marcha
Eduardo Sánchez Acosta	55	Jalisco	Inmuebles, muebles, propiedad intelectual
Héctor Alberto Romero Fierro	58	Jalisco	Inmuebles, muebles, propiedad intelectual (marcas, patentes, franquicias, software, derechos de autor, modelos de utilidad, diseños industriales, nombres comerciales, procesos y secretos industriales, cartera y lista de clientes), obras de arte, negocios en marcha, naves industriales, maquinaria y equipo industrial, comercial, electrónico y agrícola, acciones y partes sociales, certificados de participación inmobiliaria y fiduciaria, derechos reales o personales, concesiones, intangibles, circulación promedio pagada mensual o anualizada tanto de medios impresos como electrónicos e internet, estudios de precios de transferencia, para efectos fiscales y referidos

Luis Enrique Padilla Poyo	60	Jalisco	Muebles, inmuebles, unidades industriales, marcas, intangibles y precios de transferencia
Fernando Augusto Shelley Fiorentino	62	Jalisco	Inmobiliaria, marcas, intangibles, bienes muebles, negocios en marcha, reservas de capital fiscal
Gabriel Villaléver García de Quevedo	65	Jalisco	Inmuebles, muebles e intangibles
Agustín Vargas Díaz	68	Jalisco	Inmuebles, muebles, intangibles, obras de arte
Luis Alfonso Aldana Fernández	69	Jalisco	Inmuebles, muebles, intangibles
Antonio Eduardo Anaya Aviña	71	Jalisco	Inmuebles, muebles, intangibles, negocios en marcha
Nancy Karina Martínez Basáñez	72	Jalisco	Inmuebles
Karen Bibiana Camarena Gutiérrez	74	Jalisco	Bienes agropecuarios, industriales, inmuebles, intangibles, muebles, empresas, maquinaria y equipo, negocios en marcha, propiedad industrial, derechos de autor y vehículos industriales
José Contreras Aguirre	75	Jalisco	Inmuebles, muebles (vehículos, maquinaria y equipo), intangibles y obras de arte
Edna Lizet Velazquez Mercado	76	Jalisco	Bienes muebles e inmuebles, maquinaria y negocios en marcha
José Ricardo Arámburo Williams	77	Jalisco	Empresas, acciones y partes sociales, software y otros derechos de autor, marcas y patentes, modelos de utilidad, diseños industriales y otras figuras de propiedad industrial, maquinaria, equipo, vehículos terrestres, aeronaves y embarcaciones, inmuebles industriales, comerciales, habitacionales y agropecuarios, obras de arte, alhajas y joyería, proyectos y contratos, estudios de precios de transferencia
Edgar Daniel Castillo Ortega	78	Jalisco	Bienes muebles e inmuebles, sean tangibles o intangibles, negocios en marcha, maquinaria y equipo, servicios, derechos y obligaciones

Jorge Eduardo Medina Villanueva	79	Jalisco	Inmuebles en general, vehículos, maquinaria y equipo, intangibles, marcas, patentes, negocios en marcha, acciones, obras de arte, precios de transferencia
Bernardo Santamaría Chamú	4	Michoacán	Muebles, inmuebles, fiscales, marcas, tangibles e intangibles y empresas
Bernardita Concepción Alegría García	2	Morelos	Bienes muebles, inmuebles, negocios en marcha e intangibles
Ricardo Sánchez Armas García	4	Morelos	Arte y antigüedades, maquinaria y equipo, inmuebles de todo tipo, vehículos, aeronaves y embarcaciones, intangibles y negocios en marcha, joyas, entre otros
Norma Elvia Martel Mota	6	Morelos	Inmuebles, muebles, obras de arte, maquinarias, vehículos, instalaciones especiales, marcas, negocios en marcha
Manuel Altamirano Quintero	1	Nayarit	Muebles e inmuebles, maquinaria y equipo, aeronaves, barcos y embarcaciones, maquinaria para la construcción, empresas, negocios en marcha, activos, acciones y partes sociales, marcas y patentes, obras de arte, antigüedades, joyería, intangibles y justipreciación de rentas
Gilberto Miramontes Correa	2	Nayarit	Inmobiliaria, agropecuaria, maquinaria y equipo, activos fijos y de empresa
Otoniel Pérez Orta	4	Nayarit	Inmuebles, muebles, automóviles y maquinaria
José Martín Mayorga Martínez	8	Nayarit	Bienes muebles e inmuebles
Manuel Salinas Solís	9	Nayarit	Inmuebles y muebles
María de la Luz Barajas Aguiar	10	Nayarit	Inmuebles, empresas y acciones
Carlos Manuel Altamirano Rojas	13	Nayarit	Muebles e inmuebles
Patricio Eugenio Galván Salinas	1	Nuevo León	Inmuebles, muebles e intangibles
Modesto Mata Torres	6	Nuevo León	Bienes muebles, inmuebles e intangibles
Georgina Miriam Cantú Frías	7	Nuevo León	Muebles e inmuebles en general

Elías Martínez Treviño	11	Nuevo León	Inmuebles, muebles, maquinaria y equipo, intangibles (marcas, patentes, usos y nombres comerciales, acciones, etcétera), negocios en marcha
Gerardo Maldonado García	12	Nuevo León	Bienes muebles e inmuebles, agropecuario, maquinaria y equipo, negocios en marcha, intangibles
Gustavo Escamilla Flores	13	Nuevo León	Empresas, intangibles e inmuebles
José Luis Santiago Lama Noriega	14	Nuevo León	Comerciales, bienes muebles e inmuebles, referidos, maquinaria y equipo, agropecuarios, marcas e intangibles
José Andrés Garza Tamez	15	Nuevo León	Bienes muebles e inmuebles
Diana Graciela Rodríguez Treviño	16	Nuevo León	Bienes inmuebles, muebles, maquinaria y equipo, joyas y obras de arte, negocios en marcha, acciones y bienes intangibles
Javier Enrique González Alcántara Lutteroth	17	Nuevo León	Inmuebles, muebles, intangibles, negociaciones marcas
José Enrique Guzmán Quiroga	20	Nuevo León	Bienes inmuebles, activos fijos e intangibles, acciones, derechos
Rodrigo Ernesto Barahona Iglesias	21	Nuevo León	Inmobiliaria, industrial y maquinaria, de bienes tangibles e intangibles, de negocios en marcha y para efectos fiscales
Lilian Jáuregui Salinas	23	Nuevo León	Bienes tangibles, sean muebles o inmuebles y bienes intangibles, bienes muebles tales como maquinaria, equipo, vehículos automotores, mobiliario, inventario, entre otros, bienes inmuebles tales como terrenos, casas, departamentos, edificios, bodegas industriales, oficinas, plazas comerciales, ranchos, quintas, mejoras entre otros, bienes intangibles tales como empresas y negocios en marcha, acciones, partes sociales, marcas, nombres comerciales, patentes, software, sitios de internet, cartera de clientes, contratos, material literario, obras musicales, licencias de uso regalías, franquicias, obras de arte, entre otros

Moisés González Santillán	24	Nuevo León	Muebles, inmuebles, maquinaria y equipo, marcas, patentes, negocios en marcha, intangibles
Luis Cortés García	25	Nuevo León	Alhajas y metales, bienes inmuebles, equipos y procesos industriales y agropecuarios, bienes muebles, máquinas y herramientas, vehículos automotrices diésel, antigüedades y obras de arte
Abelardo Pérez Ocañas	26	Nuevo León	Muebles, inmuebles, maquinaria y equipo, activos intangibles, negocios en marcha
María Guadalupe Blásquez Ortiz	27	Nuevo León	Inmuebles, maquinaria, equipo, muebles
José Alfonso Gómez Tamez	28	Nuevo León	Muebles, inmuebles, activos intangibles, obras de arte, joyería, maquinaria y equipo
Roberto Arnoldo Flores Martínez	29	Nuevo León	Bienes muebles (autos, inventarios, etcétera), inmuebles (objeto civil, comercial, fiscal, etcétera), intangibles (marcas, patentes, secretos industriales, etcétera), maquinaria y equipo (agrícola, industrial, etcétera), negocios en marcha y proyectos de inversión
Mónica Maldonado Quintanilla	30	Nuevo León	Maquinaria y equipo, inmuebles, intangibles, negocios en marcha, acciones
Marcelo Alejandro Estrada Navarro	31	Nuevo León	Muebles, inmuebles, vehículos, maquinaria y herramienta, intangibles, obras de arte, negocios en marcha
Gerardo Salinas Garza	33	Nuevo León	Bienes inmuebles, maquinaria y equipo, empresas, marcas y patentes, bienes intangibles
Brenda Josefina Treviño González	34	Nuevo León	Muebles e inmuebles
Federico Lama Bremer	35	Nuevo León	Comerciales, bienes muebles e inmuebles, referidos, maquinaria y equipo, agropecuarios, marcas e intangibles
Marcial Pérez Hernández	1	Oaxaca	Muebles e inmuebles, maquinaria y equipo, intangibles, negocios en marcha, propiedad industrial

Zenón López López	2	Oaxaca	Bienes inmuebles como casas, terrenos (mejoras, referidos, etcétera), edificios, bienes muebles como equipo de oficina, maquinaria, pinturas, esculturas, etcétera, empresas como unidad industrial o comercial, de propiedad industrial como patentes, marcas, nombres comerciales, justipreciación de rentas e intangibles
Enrique López Salinas	3	Oaxaca	Inmuebles, muebles, maquinaria y equipo
Gabriel Adolfo Vargas Rozados	5	Oaxaca	Marcas, patentes, contratos, intangibles, negocios en marcha, empresas, acciones y obligaciones, muebles, inmuebles, maquinaria y equipo
Francisco Javier Lara Mendoza	1	Puebla	Inmobiliaria, mobiliaria, maquinaria y equipo, negocios en marcha, acciones, intangibles
Alejandro Tinoco Cabrera	2	Puebla	Muebles e inmuebles
Carlos González Barra	3	Puebla	Inmuebles, vehículos, maquinaria y equipo
Rubén Alejandro Lara Limón	4	Puebla	Inmobiliaria, mobiliaria, maquinaria y equipo, negocios en marcha, acciones, intangibles
Waldo Arellano Espíndola	7	Puebla	Inmuebles, muebles, maquinaria y equipo
Ricardo Vila Esponda	8	Puebla	Bienes muebles e inmuebles, propiedad industrial, patentes y marcas, maquinaria y equipo, naves industriales, estacionamientos
Manuel Enrique Díaz y Pérez	9	Puebla	Muebles, inmuebles, negocios en marcha, intangibles
Orlando Flores Rodríguez	10	Puebla	Inmuebles, muebles, tangibles e intangibles, negocios en marcha
Carlos Salvador Núñez Gudiño	3	Querétaro	Bienes tangibles e intangibles
Julio Sentíes Laborde	4	Querétaro	Muebles, inmuebles, empresas, intangibles, acciones y partes sociales
Gerardo Alcocer Murguía	5	Querétaro	Inmuebles e industrias
Benjamín Castro Polo	7	Querétaro	Inmuebles
David Felipe Vallarino Hernando	9	Querétaro	Marcas, patentes, negocios en marcha, vehículos automotriz
Raúl Gustavo Bringas Celiceo	1	Quintana Roo	Muebles e inmuebles

Eduardo González Alonso	2	Quintana Roo	Inmuebles, muebles, maquinaria y equipo, empresas en marcha, precios de transferencia, intangibles
Arturo Román Ochoa	5	Quintana Roo	Bienes muebles e inmuebles, servicios, obligaciones y derechos, maquinaria y equipo, intangibles, negocios en marcha, marcas y patentes
Concepción Esteban Manchado	6	Quintana Roo	Inmuebles, muebles, maquinaria y equipo, empresas en marcha, intangibles, propiedad intelectual y estudios de precios de transferencia
Juan José López Castro	8	Quintana Roo	Inmuebles, negocios en marcha, bienes intangibles, maquinaria, equipo especializado, vehículos de todo tipo, embarcaciones, aeronaves, mobiliario y equipo de oficina
Eduardo Alberto Suárez Torres	9	Quintana Roo	Muebles, inmuebles, negocios en marcha
Luis Alejandro Medina González	10	Quintana Roo	Bienes muebles e inmuebles, negocios en marcha, precios de transferencia
Javier González Alegre	11	Quintana Roo	Muebles, inmuebles, industria, negocios en marcha, maquinaria y equipo y precios de transferencia e intangibles
Gilberto Guzmán Rivera	12	Quintana Roo	Bienes, servicios, derechos y obligaciones, entre otros muebles, inmuebles, intangibles, negocios en marcha, maquinaria y equipo
Susano Jesús Zetina Cuevas	13	Quintana Roo	Bienes inmuebles, bienes muebles, intangibles
Manuel Ernesto Núñez Cervantes	14	Quintana Roo	Inmuebles, empresas en marcha, maquinaria y equipo
Guillermo Méndez Lau	15	Quintana Roo	Muebles e inmuebles, maquinaria y equipo de oficina, marcas, patentes y franquicias, negocios en marcha
José Mario de la Garza Marroquín	3	San Luis Potosí	Inmuebles, muebles, derechos, contratos, obligaciones, precios de transferencia, marcas, patentes, derechos de autor, negocios en marcha
Mauricio Humara Pedroza	4	San Luis Potosí	Muebles, inmuebles, maquinaria y equipo, intangibles, negocios en marcha

Paulo Magaña Rodríguez	5	San Luis Potosí	Bienes muebles, inmuebles, agropecuarios, maquinaria y equipo, intangibles, negocios en marcha, precios de transferencia, activo fijo NIF C-6
Luis Miguel Meade Rodríguez	6	San Luis Potosí	Inmuebles, muebles, maquinaria y equipo, derechos, contratos, obligaciones, precios de transferencia, marcas, patentes, derechos de autor, negocios en marcha
Marcelo del Castillo Lafuente	7	San Luis Potosí	Inmuebles, muebles, maquinaria y equipo
Jesús Gabino Aldana Hernández	2	Sinaloa	Muebles, inmuebles, inmuebles dedicados a la actividad agropecuaria, nombres y marcas comerciales, negocios en marcha y demás intangibles
Gerardo Aldama de la Rocha	3	Sinaloa	Inmuebles y agropecuarios
David Cristóbal Álvarez Bernal	5	Sinaloa	Inmuebles, muebles, negocios en marcha, intangibles
Óscar Félix Chávez Carrillo	7	Sinaloa	Inmobiliario, agropecuario, maquinaria y equipo, negocios en marcha e intangibles
Dora Alicia Figueroa Quiroz	8	Sinaloa	Inmuebles, muebles, marcas
César Daniel Pérez Cázares	9	Sinaloa	Bienes inmuebles, activos intangibles, empresas y negocios en marcha
Josemaría González Romo	11	Sinaloa	Inmuebles, activos intangibles, empresas y negocios en marcha, maquinaria y equipo
Salomón Griego García	1	Sonora	Inventos, marcas y patentes, bienes muebles, maquinaria y equipos, inmuebles y edificaciones, derechos, concesiones y obligaciones, acciones y partes sociales, empresas en marcha, revaluación de activos, proyectos financieros y de inversión, lotes mineros, daños y perjuicios, etcétera
Javier Iriarte Torres	2	Sonora	Inmuebles y muebles
Carlos Orduño Fragoza	3	Sonora	Bienes, servicios, derechos y obligaciones
Ramón Valencia Serrano	4	Sonora	Muebles e inmuebles urbanos y rurales, bienes y servicios, maquinaria y equipo, derechos y empresas, ranchos cinegéticos, joyas, alhajas y acciones, automóviles, naves industriales

Jaime Antonio Reynés Manzur	1	Tabasco	Inmuebles, muebles, (aeronaves, embarcaciones, maquinaria y equipo industrial, de construcción, herramientas industriales), agropecuarios, intangibles (acciones, partes sociales, obligaciones, contratos, títulos de crédito, certificados de participación fiduciaria, propiedad industrial, derechos de propiedad autor, negocios en marcha, joyas, obras de arte, proyectos de inversión, marcas, nombres y avisos comerciales, denominaciones de origen, franquicia, patentes, secretos industriales, software, concesiones, autorizaciones, usufructo, servidumbres de paso, derechos de ocupación superficial, licencia de uso, regalías, precios de transferencia)
Carlos Alberto Gómez Díaz Durán	2	Tabasco	Bienes inmuebles (terrenos urbanos, suburbanos, agropecuarios, rurales, forestales, unidades industriales y en general, todo tipo de terrenos y edificaciones), bienes muebles (activos, maquinaria y equipo, vehículos automotores, aeronaves, embarcaciones, mobiliario y equipo de oficina), bienes intangibles (proyectos de inversión, negocios en marcha, acciones, marcas, nombre comerciales, patentes, software, conocimiento técnico, y otros derechos de propiedad intelectual, licencia de uso, franquicia, regalías, y otros derechos de autor), obras de arte, antigüedades, alhajas, y joyas, precios de transferencia, justipreciación de rentas, daños y perjuicios, daño medioambiental, derechos, servicios y obligaciones en general
Julio Cesar Morales Romo	1	Tamaulipas	Muebles e inmuebles, maquinaria y equipo, intangibles
Luis Antonio Pérez Benítez	2	Tamaulipas	Muebles, inmuebles, manglares, ranchos cinegéticos en toda la República Mexicana

Amada Mónica Susano Saucedo	5	Tamaulipas	Inmobiliaria industrial y de maquinaria, terrenos, edificaciones, activos, residuales, obras de arte, documentos, objetos de colección, joyas, bienes tangibles e intangibles, bienes de propiedad industrial e intelectual, procesos y secretos industriales, servicios, obligaciones, derechos, daños, perjuicios, precios de transferencias, negocios en marcha, créditos, litigios, contratos, empresas, títulos de crédito, acciones, partes sociales, certificados de derechos, referidos para efectos fiscales, costos de producción y distribución y los demás semejantes, afines o complementarios de los anteriores
Ana Xóchitl Barrios del Ángel	6	Tamaulipas	Bienes muebles, intangibles, inmuebles, maquinaria y equipo
Enoc Alejandro García Rivera	7	Tamaulipas	Negocios en marcha, bienes intangibles, bienes muebles e inmuebles
Leonardo Adolfo Daniel Molina Yano	1	Tlaxcala	Muebles, inmuebles, maquinaria y equipo, negocios en marcha, intangibles, antigüedades y obras de arte
Nora Mendoza Arrevillaga	2	Tlaxcala	Maquinaria y equipo, bienes inmuebles, negocio en marcha, intangibles y marcas
Armando Lima Anguiano	1	Veracruz	Inmuebles, muebles, maquinaria, equipo, negocios en marcha e intangibles
Jorge Alberto Aquino Pozos	2	Veracruz	Bienes intangibles (negocios en marcha, marcas, derechos de autor), bienes muebles, maquinaria y bienes inmuebles
María del Socorro Dávila García	4	Veracruz	Bienes muebles, bienes inmuebles urbanos y rústicos, maquinaria y equipo, para garantizar el interés fiscal, negociaciones, plantas químicas, agropecuarios, naves industriales y agronegocios
Guillermo Jorge González Díaz	6	Veracruz	Bienes muebles, inmuebles, maquinaria y equipo y negocios en marcha

Andrés De Los Santos García	7	Veracruz	Muebles, inmuebles, tangibles e intangibles
Víctor Manuel Zamudio Grave	9	Veracruz	Inmuebles urbanos y rurales, derechos de propiedad industrial y derechos de autor, negocios en marcha, mercancías de toda clase, artículos de joyería
José Manuel Ricárdez Reyna	10	Veracruz	Bienes muebles e inmuebles, maquinaria y equipo, embarcaciones, negocios en marcha, tangibles e intangibles, marcas y patentes
Alberto Javier Robles Mijares	11	Veracruz	Bienes muebles e inmuebles, negocios en marcha e intangibles
Armando Lima Orozco	12	Veracruz	Inmuebles, muebles, maquinaria, equipo, negocios en marcha e intangibles
Román Victoriano García Bravo	15	Veracruz	Bienes inmuebles, muebles, maquinaria, equipo, vehículos, tangibles, intangibles, negocios en marcha, unidades industriales, activos, terrenos urbanos o suburbanos, terrenos agropecuarios o rurales
Shunashi Jazmín Altamirano Pineda	16	Veracruz	Muebles, maquinaria y equipo, inmuebles, negocios en marcha, acciones, intangibles, joyas y alhajas
Teresa de Jesús Muñoz Uscanga	17	Veracruz	Bienes inmuebles, maquinaria y equipo, acciones, negocios en marcha, bienes intangibles (marcas, nombres comerciales, derechos de autor entre otros) y demás semejantes o complementarios de los anteriores
Efraín Jesús Díaz y Díaz	1	Yucatán	Inmuebles, maquinaria, etcétera
José Luis Carrillo Berzunza	3	Yucatán	Inmobiliaria, muebles, maquinaria y equipo
Luis Jorge Cárdenas López	4	Yucatán	Muebles, inmuebles, maquinaria, equipos
Guibaldo Vargas Madrazo	8	Yucatán	Inmuebles, maquinaria y equipo, agropecuarios, bienes catalogados, negocios en marcha, intangibles
Gerardo José Rodríguez Villamil	9	Yucatán	Bienes muebles e inmuebles, tangibles e intangibles como los que resultan de la propiedad industrial, patentes, marcas, derechos de autor y demás derechos exclusivos, propiedades agrícolas, industriales, comerciales, turísticas y urbanas, privadas y del sector público, obras de arte y documentos o piezas de

			colección, joyas y demás objetos preciosos o semipreciosos, documentos, derechos, daños y perjuicios, precios de transferencia, empresas, títulos de crédito, acciones y demás documentos emitidos por compañías, maquinaria y equipo y los demás semejantes, afines o complementarios de los anteriores
Alejandra Perales Bautista	10	Yucatán	Bienes muebles (activos, maquinaria y equipo industrial, equipo de transporte, equipo de oficina, equipo de cómputo), bienes inmuebles (terreno y construcción de predios urbanos, suburbanos, rústicos, agrícolas, ganaderos, unidades industriales), bienes intangibles (marcas, patentes, negocios en marcha, acciones, proyectos de inversión, derechos de autor), justipreciación de rentas, precios de transferencia
Patricio Solis Millet	11	Yucatán	Inmuebles (en general y agropecuarios), maquinaria y equipo, intangibles (marcas, nombres comerciales, patentes, derechos de autor) y negocios en marcha
Roberto José Ponce Montemayor	12	Yucatán	Inmuebles (en general y agropecuarios), maquinaria y equipo, intangibles (marcas, patentes, derechos de autor) y negocios en marcha
José Joaquín Pino Barrera	13	Yucatán	Bienes inmuebles (terrenos urbanos, suburbanos, agropecuarios, rurales, forestales, unidades industriales y en general todo tipo de terrenos y edificaciones), bienes muebles (activos, maquinaria y equipo, vehículos de motor, mobiliario y equipo de oficina), obras de arte, antigüedades, alhajas y joyas, bienes intangibles (proyectos de inversión, negocios en marcha, acciones, marcas, patentes y en general, cualquier derecho de propiedad intelectual), precios de transferencia, justipreciación de rentas, derechos, servicios y obligaciones en general
Juan Carlos Maldonado Cabral	2	Zacatecas	Bienes muebles, inmuebles y obras de arte